

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 890

Impreso el día 6 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 16 de octubre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la creación de la Escuela Provincial N° 513 “Simón Bolívar”, de la localidad de San Vicente, provincia de Misiones, celebrado el día 10 de mayo de 2014. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (3.451-D.-2014.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela Provincial N° 513 “Simón Bolívar”, celebrado el día 10 de mayo de 2014 en la localidad de San Vicente, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela Provincial N° 513 “Simón Bolívar”, de la localidad de San Vicente, provincia de Misiones, celebrado el día 10 de mayo de 2014.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

*Stella M. Leverberg. – María del C. Carrillo.
– Carlos A. Raimundi. – Fernando A.
Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E.
Bernabey. – Nilda M. Carrizo. – Mónica
G. Contrera. – Martín R. Gill. – Néstor A.*

*Pitrola. – Adriana V. Puiggrós. – Antonio
S. Riestra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Provincial N° 513 “Simón Bolívar” de la localidad de San Vicente, departamento de Guaraní de la provincia de Misiones, cumple el próximo 10 de mayo de 2014 cincuenta años de vida institucional y es mi deseo, como diputada de la Nación, pero sobre todo como secretaria adjunta de la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM en sus siglas) agasajar y reconocer la denodada tarea de esta histórica y entrañable institución, que ha brindado, y lo continúa haciendo, lo mejor a todos los alumnos y alumnas que, en estos 50 años, han dado vida y sentido a esta escuela y a la comunidad toda.

La Escuela N° 513 “Simón Bolívar” del paraje El Lucero se encuentra ubicada en la localidad de San Vicente. El municipio se ubica en una región privilegiada donde las sierras, el monte y los saltos de agua cristalina dominan la geografía. Estos hermosos saltos la transforman en un atractivo turístico inigualable. Está ubicada en la región de las Sierras Centrales. La ciudad de San Vicente es sede de la Fiesta Nacional de la Madera. Dentro del municipio también se en-

* Artículo 108 del reglamento.

cuenta el núcleo urbano de Fracrán, que cuenta con una de las más importantes comunidades guaraníes de la provincia. San Vicente es la ciudad más grande del departamento de Guaraní.

El lugar donde se emplaza la Escuela N° 513, paraje El Lucero, corresponde al ámbito rural, distante a más de veinte kilómetros del núcleo urbano San Vicente. Los alumnos y alumnas que allí asisten provienen en su mayoría de familias de agricultores.

En nuestro país existen diversas modalidades y contextos donde se lleva adelante la práctica educativa; todos ellos merecen nuestra admiración ya que, si pretendemos lograr cambios significativos en nuestra sociedad, ellos sólo se alcanzan por medio de la educación inclusiva y de calidad. La modalidad rural en la provincia de Misiones y los docentes que la llevan adelante merecen un especial reconocimiento. Los educadores que asisten a los niños de la Escuela N° 513 hacen extensiva la función pedagógica mucho más allá que sólo en el aula; en este contexto la escuela es vista como el ámbito donde se nuclea toda la comunidad y donde el educador muchas veces debe actuar como mediador ante las diversas dificultades y asperezas que plantea el medio a sus habitantes.

Señor presidente, con este proyecto no solo pretendo homenajear el 50° aniversario de la Escuela 513, también pretendo rendir mi homenaje a todos los docentes

que día a día inculcan valores a nuestros niños y niñas, en especial en ámbitos de ruralidad como en los que se erige esta institución educativa.

Hoy, como legisladora pero principalmente como educadora y sindicalista, felicito a la Escuela N° 513 “Simón Bolívar” en su 50° aniversario y saludo a sus directivos, docentes, alumnos y padres, y a todos lo que han pasado, trabajado y se han educado en ella en este cincuentenario de existencia.

Por los argumentos esgrimidos, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela Provincial N° 513 “Simón Bolívar”, ubicada en el paraje El Lucero, de la localidad de San Vicente (provincia de Misiones), que se celebrara el 10 de mayo de 2014.

Stella M. Leverberg.